



BANDO

SE HACE PUBLICO PARA GENERAL
CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE

ARGUIS, QUE DEBIDO A PROBLEMAS

PUNTUALES DE TURBIDEZ, **EL AGUA DEL**

ABASTECIMIENTO MUNICIPAL, NO ES APTA

PARA EL CONSUMO HUMANO, POR LO QUE

DEBEN EVITAR EL USO ALIMENTARIO DE

AGUA DE LOS GRIFOS PARTICULARES Y DE LA

FUENTES PUBLICAS HASTA NUEVO AVISO.

Arguis, 22 de julio de 2020

El Alcalde, Alfonso Gella González

